



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 0435
RADICADO N° 2014-00008-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el informe presentado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona sur (anexo08 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 13 fijado en la página web de la rama judicial el 24 de marzo de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e86a515427fe4ddd4ebbd6aad0b018a078375498a1ea094f1e58db4865a7c3**

Documento generado en 23/03/2021 09:45:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Impreso el 17 de Diciembre de 2020 a las 09:47:30 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-59875 se calificaron las siguientes matriculas:

301224

Nro Matricula: 301224

CIRCULO DE REGISTRO: 001

MEDELLIN ZONA SUR

No CATASTRO: 0500101051409000400549

MUNICIPIO: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 29-C 5-FF-35 ...URBANIZACION POBLADO MIRAVALLE SEGUNDO PISO APARTAMENTO # 203 BLOQUE # 1

2) CARRERA 29 C # 5FF - 35 INT. 0203 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 27-11-2020 Radicacion: 2020-59875 Valor Acto:

Documento: OFICIO 1544 DEL: 05-10-2020 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE ITAGUI

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 12

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELEZ PARDO DAVID

71,380,976

A: CARDONA CEBALLOS DAVID

71,754,013

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 17 de Diciembre de 2020 a las 09:47:30 AM

Funcionario Calificador ABOGAD53

El Registrador - Firma

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA